ALCALDÍA DE
BARBOSA
Departamento de Antioquia

Barbosa, diciembre de 2025

SEÑORES
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Correo electrónico: notificacionestvec@colombiacompra.gov.co

Cordial saludo.

FERNEY ANDRÉS LÓPEZ ALARCON, identificado con cédula de ciudadanía número 71277099, en su condición de la Secretaria de Infraestructura Fisica del Municipio de Barbosa, incorporado mediante la Resolución 2463 del 24 de septiembre de 2024, nombrado mediante el Decreto 010 del 01 de enero de 2024 y en uso de las facultades y funciones contenidas de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política, la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1437 de 2011, Ley 1551 de 2012, Ley 1564 de 2012, Ley 1882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015, el Acuerdo municipal 012 de 2024, en especial el Decreto 041 de 2024 modificado por el Decreto 078 del 10 de junio de 2025, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019 y Decreto 310 de 2021, en atención a la Circular 004 del 2021 expedida por su Despacho, respetuosamente le solicitamos la inclusión en los acuerdos marco de precios relacionado con el suministro de materiales, especialmente el material de mezcla, toda vez que nos encontramos en la etapa de planeación de un proceso de selección para adquisición cuyo objeto es "*COMPRA DE MATERIALES PARA ADECUACIONES VIALES DEL MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA*".

Y consultados los acuerdos marco de precios vigentes, nos encontramos que a la fecha no existe la inclusión de este suministro en los acuerdos marco.

Teniendo en cuenta lo precedente, elevamos esta petición a su Despacho de conformidad con lo establecido en el Decreto 310 de 2021 y Circular 004 de 2021:

En caso de que la entidad estatal - de acuerdo con la verificación realizada según lo establecido en esta Circular, evidencie que no existe un Acuerdo Marco de Precios que incluya dentro de su catálogo los bienes y/o servicios que satisfagan su necesidad, podrá solicitar la estructuración de un nuevo Acuerdo Marco de Precios que incluya tales bienes y/o servicios. Para el efecto, se deberá elevar petición dirigida a la Subdirección de Negocios de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-.

Muchas gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

FERNEY ANDRES LOPEZ ALARCON
Secretario de Infraestructura Física

Propósito	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró y Proyecto:	María Adelaida Sierra Restrepo, Asesora Contratista		30-12-2025
Aprobó:	Ferney Andrés López Alarcón Secretario de Infraestructura Física		30-12-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			